

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
 Cantidad de \$: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 : 490,671 CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : PAGO DE VIATICOS PERSONAL DEM Y TRASPASADO
 Fecha de Pago : 25/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		21/06/2013	490,671

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM		72,692
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		417,979
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	490,671	
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM	72,692	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	417,979	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		490,671
Sumas Iguales		981,342	981,342

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-007	215-21-03-004-003-008		
Presupuesto Vigente	5,000,000	6,000,000		
Total Comprometido	636,072	3,648,040		
Saldo x Comprometer	4,363,928	2,351,960		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO EDUCACION

Ch. 20180.